

# **PROGRAMACIÓN GENERAL DE DEPARTAMENTO**

## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**

**Curso 2019-20**

# PROGRAMACIÓN GENERAL DE DEPARTAMENTO

## DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

Ciclo Formativo	TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (APSD)
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"><li>• Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas</li><li>• Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia</li></ul>

### 1. INTRODUCCIÓN

Esta programación se ha elaborado teniendo en cuenta las disposiciones recogidas en la normativa y en el proyecto educativo de centro, con el objeto de planificar las actuaciones conducentes a formar al alumnado para la adquisición de la competencia profesional que le permita el ejercicio de su profesión en la atención a las personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario como en instituciones.

A nivel organizativo, nos planteamos los siguientes **objetivos y propuestas para su consecución:**

A) Determinar un plan de reuniones que permitan una estrecha coordinación en los aspectos metodológicos, organizativos y funcionales del Departamento.

Propuesta: se ha establecido al menos una reunión quincenal los martes a séptima hora.

B) Elaborar una propuesta conjunta y coordinada de actividades extraescolares y complementarias que permitan la ampliación de contenidos, el aprendizaje en contextos diferentes al Centro Educativo, así como una conexión del alumno con el mundo laboral en sus distintos campos profesionales.

Propuesta: Partiendo de la evaluación de la programación actividades llevada a cabo el curso pasado se han propuesto una serie de actividades que se adjuntan a esta programación. Así mismo, el profesor Óscar Milena, ha aportado ideas de actividades que ha llevado a cabo con éxito en institutos en los que ha trabajado anteriormente.

C) Elaborar y revisar las programaciones de los distintos módulos profesionales, teniendo en cuenta las apreciaciones y propuestas planteadas en las diferentes reuniones y sesiones de evaluación del curso pasado.

Propuesta: Se han elaborado las programaciones de los distintos módulos.

D) Continuar con la ampliación de Centros colaboradores para la realización de las prácticas.

Propuesta: Se investigará qué posibilidades ofrece el nuevo Balneario de Cortes y Graena, el balneario de Alicún, el Servicio de Ayuda a Domicilio en los Ayuntamientos de las localidades de determinadas alumnas interesadas y el Servicio de Ayuda a Domicilio de Eulem que está implantándose en algunas localidades de la comarca.

E) Realizar todas las actividades relacionadas con el correcto funcionamiento del Departamento.

Propuesta:

Reparto de tutorías y de módulos.

Revisión de materiales en base al inventario actualizado el curso pasado.

Propuesta de compras de material fungible e inventariable.

Renovación o reparación de los equipos informáticos que no funcionan.

Evaluación trimestral del grado de cumplimiento de las programaciones.

Análisis de resultados académicos del alumnado.

Preparación de las visitas extraescolares y complementarias propuestas.

Análisis de las dificultades surgidas en los grupos.

F) Evaluar trimestralmente el Plan de Actuación del Departamento y la programación del departamento.

G) Fomentar y apoyar activamente la formación entre los miembros del equipo para la actualización de nuestros conocimientos, lo que redundará en un mejor proceso formativo de nuestro alumnado.

Propuesta: participar en actividades formativas.

H) Colaborar con el Departamento de Orientación en actividades informativas y de difusión sobre nuestro Ciclo y Sector Profesional.

I) Colaborar con los demás enseñanzas del Centro en materia de Primeros Auxilios.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

### 2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO MÁS RELEVANTES

#### La localidad de Guadix

Nuestro centro se encuentra en la ciudad de Guadix, situada en la parte centro-este de la provincia de Granada.

En 2016 contaba con 18.796 habitantes.

Pertenecen al municipio otros pueblos y anejos que forman parte de la entidad autónoma de Guadix, siendo éstos: la Estación de Guadix, Bátor, Hernán-Valle, Paulenca, Belerda, Olivar y Los Balcones.

La Comarca de Guadix constituye uno de los territorios catalogados como zonas en declive, con bajo nivel de dinamismo económico y bienestar social (Zoido et ál., 2005) con un Producto Interior Bruto inferior al 75% de la media europea.

Debido a su emplazamiento geográfico, la Comarca se caracteriza por ser un territorio fundamental en la conservación del medio ambiente, ya que se encuentra dentro de áreas declaradas como zonas especiales de conservación.

En las dinámicas demográficas de la Comarca se ha producido una constante merma de la población. En el periodo 1950-2011 la población de la zona ha disminuido un 48,31%, despoblamiento que parece que irá en aumento debido a que la tasa bruta de natalidad que se mantiene relativamente baja (8,2 nacimientos por cada mil habitantes en el 2012). Ello se traduce en un rápido envejecimiento de la población.

A pesar de que el mercado laboral en la Comarca haya experimentado un proceso de transformación del sector agrario a la terciarización de su población activa, los niveles de renta siguen estando muy vinculados con el número de personas ocupadas en la agricultura; el peso del sector industrial sigue siendo poco importante, si bien la instalación en la zona del centro logístico de Mercadona ha permitido cierto desarrollo y mantenimiento de la población de la comarca..

Históricamente, la zona de Guadix es uno de los asentamientos humanos más antiguos de la Península Ibérica. Tras ser un asentamiento íbero, la ocuparon los romanos llamándola "Julia Gemella Acci", de ahí el gentilicio "accitano" y el nombre de nuestro Centro. El nombre actual de la ciudad se debe a la época de ocupación musulmana, cuando la ciudad pasó a llamarse "Wadi Ash" o "río Ash" (pronunciada "wad ish" en el árabe coloquial nazarí).

Cuenta con un importante patrimonio arqueológico, artístico y monumental destacando entre ellos su Catedral, la alcazaba y los restos del teatro romano.

Guadix constituye un importante nudo de comunicaciones al converger en su municipio la autovía A-92, que une Sevilla con Almería atravesando Granada, junto con la autovía A-92N, que une Guadix y Murcia.

### **El Centro**

El IES Acci ofrece enseñanza bilingüe en español e inglés en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato. También se estudia un tercer idioma (alemán).

Cuenta con los Ciclos formativos de Grado Medio de Administrativo (bilingüe), Imagen Personal, Atención a Personas en Situación de Dependencia, Fabricación Mecánica e Instalaciones Eléctricas y Automáticas, y con los Ciclos de Grado Superior de Administración y Finanzas (bilingüe, y en modalidades presencial y DUAL), de Sistemas Electrotécnicos y Automatizados y Energías Renovables (en modalidad DUAL).

Es un Centro TIC. Tiene además aprobados y funcionando otros proyectos educativos: Compensación educativa, Erasmus + (FP), Asociaciones Erasmus + (FP) GM, Erasmus KA-219

Asociaciones estratégicas entre centros de enseñanza europeos,

	<p>Intercambio alumnado con Centros extranjeros, Prácticum Master Secundaria, Plan de Salud Laboral y P.R.L., Proyectos Centros T.I.C., Programa de centro bilingüe - inglés, Forma joven en el ámbito educativo, Red Andaluza Escuela “Espacio de Paz”, Plan de igualdad de género en educación, ComunicA (Antiguo PLC).</p> <p>Está situado a las afueras de la ciudad y recibe no solo alumnado de la localidad sino también de numerosos pueblos de la comarca.</p> <p>En cuanto a las instalaciones, además de las aulas convencionales, cuenta con laboratorio, aulas informatizadas, biblioteca, pabellón deportivo, aula de música, talleres, dos Salas de Usos Múltiples, Salón de actos, patios y pista polideportiva.</p>
<p><b>2.2 PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carmen M<sup>a</sup> Gálvez González</li> <li>• José Manuel Martos Segura</li> <li>• Rocío Molina Vera</li> </ul>
<p><b>2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO</b></p>	<p><b>PRIMERO</b></p> <p>El estudio inicial del grupo se realiza sobre el alumnado matriculado al día de la fecha, a falta de una última fase de matriculación para completar el grupo.</p> <p>Con el nuevo sistema de promoción y las matriculaciones en oferta parcial, nos encontramos con 20 alumnos/as, la mayoría con matrícula completa y algunos alumnos/as con matrícula en módulos sueltos. Este sistema favorece el máximo aprovechamiento de los recursos.</p> <p>Se trata de un grupo mayoritariamente joven y el propósito de muchos de ellos es utilizar el ciclo como vía de acceso al Ciclo Superior de Educación Infantil o Integración Social. Muchos de ellos no manifiestan interés por la profesión por motivos vocacionales y no está entre sus planes ejercerla. Este perfil mayoritariamente joven da lugar a un grupo con muy poco contacto con el mundo laboral. Además, muchos de ellos no muestran una actitud positiva hacia el aprendizaje, ni interés por la materia y participación.</p> <p>Los de mayor edad y algunos de los jóvenes sí muestran un claro objetivo de inserción laboral.</p> <p>Destacar que tenemos un alumno y una alumna con AANEAE:</p> <p>-Hipoacusia (la alumna).</p> <p>-Síndrome de Asperger (el alumno). Actualmente sólo está matriculado en algunos de los módulos profesionales por oferta parcial.</p> <p>Están muy normalizados y requieren solo adaptaciones de acceso.</p> <p><b>SEGUNDO</b></p> <p>Se trata de un grupo muy heterogéneo, integrado en su inmensa mayoría por alumnas, habiendo en el mismo tan sólo un alumno.</p>

	<p>Encontramos una gran disparidad en las edades, teniendo dos alumnas menores de edad y encontrando alumnado que supera los 40 años. Por otra parte, 4 alumnas están matriculadas en módulos de segundo curso con pendientes de primero, pero ninguna es repetidor/a de este módulo profesional.</p> <p>También hay otra alumna que está matriculada en módulos de segundo y primer curso, no siendo repetidora, sino cursando todos ellos por primera vez, ya que tiene módulos superados por pruebas libres.</p> <p>Los conocimientos previos del alumnado parecen ser, tras las evaluaciones iniciales desarrolladas, adecuados y oportunos para cursar el presente curso escolar con garantías, y en base a los resultados obtenidos en el curso anterior por el alumnado, no parece que vayan a tener, grosso modo, grandes dificultades para superar este segundo curso.</p> <p>No aparecen diagnosticadas como ACNEAE ninguna de las alumnas de este curso.</p>
<p style="text-align: center;"><b>2.4. YACIMIENTOS LABORALES DE LA ZONA</b></p>	<p>Contamos con numerosas empresas para la realización de la Formación en Centros de Trabajo. Así mismo, podemos decir que representan yacimientos de empleo reales para nuestro alumnado, ya que los resultados de inserción laboral del alumnado que titularon los dos cursos pasados alcanzó el 100%. Todo el alumnado consiguió empleo o mantuvo el que ya tenía (excepto aquellas alumnas que deseaban continuar su formación).</p> <p>Las empresas para realizar la FCT son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atemde-Raíces (Servicio de Ayuda a Domicilio) con sede en Benalúa de Guadix</li> <li>• Residencia de mayores F.O.A.M. (Federación de Organizaciones de Andaluzas de Mayores) de Guadix</li> <li>• Acciasistencia (Servicio de Ayuda a Domicilio) con sede en Guadix.</li> <li>• Casa familiar “Nuestra Señora de la Presentación” (Residencia para personas Mayores) de Huéneja.</li> <li>• Residencia para personas mayores “S. Cayetano” de Gor.</li> <li>• Asociación en favor de las personas con discapacidad “San José” de Guadix</li> <li>• Residencias de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, casas de Baza y Guadix.</li> <li>• Residencia Fardes de Benalúa</li> <li>• Unidad de Estancia Diurna de Darro</li> <li>• Unidad de Estancia Diurna de Marchal (dependiente de</li> </ul>

	Acciasistencia)
--	-----------------

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

<b>DENOMINACIÓN</b>	Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
<b>NIVEL Y DURACIÓN</b>	Nivel: Formación Profesional de Grado Medio. Duración: 2.000 horas.
<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
<b>PERFIL PROFESIONAL</b>	El perfil profesional del título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda determinado por sus competencias generales, profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

### 4. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La competencia general de este título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario.

### 5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- c) Realizar las tareas de higiene personal y vestido de las personas en situación de dependencia, aportando la ayuda precisa, favoreciendo al máximo su autonomía en las actividades de la vida diaria y manteniendo hacia ellos una actitud de respeto y profesionalidad.
- d) Organizar la intervención relativa a la alimentación, supervisando los menús, preparando los alimentos y administrándolos cuando sea necesario.
- e) Gestionar la documentación básica y el presupuesto de la unidad de convivencia, optimizando los recursos y asegurando la viabilidad de la gestión económica.

- f) Realizar las actividades de mantenimiento y limpieza del domicilio, garantizando las condiciones de habitabilidad, higiene y orden, con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente y, en su caso, tramitando la documentación pertinente.
- g) Realizar las intervenciones relacionadas con el estado físico de las personas en situación de dependencia, siguiendo las pautas establecidas y mostrando en todo momento respeto por su intimidad.
- h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulaci3n de las personas en situaci3n de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas t3cnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual (PIA) y adoptando medidas de prevenci3n y seguridad.
- i) Aplicar medidas de prevenci3n y seguridad tanto para las personas en situaci3n de dependencia como para los profesionales, en los distintos 3mbitos de intervenci3n.
- j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando t3cnicas de primeros auxilios.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas t3cnicas, apoyos de comunicaci3n y tecnolog3as de la informaci3n y la comunicaci3n, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual.
- l) Aplicar t3cnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonom3a personal y social de las personas en situaci3n de dependencia, empleando ayudas t3cnicas y de comunicaci3n conforme a las pautas marcadas en el plan de atenci3n individual.
- m) Realizar tareas de acompa1amiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.
- n) Asesorar a la persona en situaci3n de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcion3ndoles pautas de actuaci3n en el cuidado y la atenci3n asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicaci3n y las actitudes a las caracter3sticas de la persona interlocutora.
- 1a) Resolver las contingencias con iniciativa y autonom3a, mostrando una actitud autocr3tica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situaci3n de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gesti3n domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones inform3ticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.
- p) Gestionar las llamadas entrantes y salientes del servicio de teleasistencia, recib3ndolas y emiti3ndolas seg3n los protocolos establecidos y utilizando aplicaciones inform3ticas y herramientas telem3ticas.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnol3gicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnolog3as de la informaci3n y la comunicaci3n.
- r) Actuar con responsabilidad y autonom3a en el 3mbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando



las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

## 6. CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS
a) Atención sociosanitaria a personas en el domicilio SSC089_2	UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria. UC0250_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria. UC0251_2: Desarrollar las actividades relacionadas con la gestión y funcionamiento de la unidad convivencial.
b) Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. SSC320_2.	UC1016_2: Preparar y apoyar las intervenciones de atención a las personas y a su entorno en el ámbito institucional indicadas por el equipo interdisciplinar. UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional. UC1019_2: Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

<p>c) Gestión de llamadas de teleasistencia. CSS_810_2</p>	<p>UC_1423_2: Atender y gestionar las llamadas entrantes del servicio de teleasistencia.</p> <p>UC_1424_2: Emitir y gestionar las llamadas salientes del servicio de teleasistencia.</p> <p>UC_1425_2: Manejar las herramientas, técnicas y habilidades para prestar el servicio de teleasistencia.</p>
--	---

## 7. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- c) Identificar las posibilidades y limitaciones de las personas en situación de dependencia, seleccionando el tipo de ayuda según sus niveles de autonomía y autodeterminación, para la realización de las actividades de higiene personal y vestido, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individualizado.
- d) Interpretar las prescripciones dietéticas establecidas en el plan de atención individualizado, adecuando los menús y la preparación de alimentos, para organizar la intervención relacionada con la alimentación.
- e) Identificar las necesidades de apoyo a la ingesta de las personas en situación de dependencia, relacionándolas con las técnicas y soportes de ayuda para administrar los alimentos.
- f) Analizar procedimientos de administración y control de gastos, relacionándolos con los recursos y necesidades de las personas en situación de dependencia para gestionar el presupuesto de la unidad de convivencia.
- g) Identificar procedimientos de mantenimiento del domicilio, seleccionando los recursos y medios necesarios que garanticen las condiciones de habitabilidad, higiene y orden con criterios de calidad, seguridad y cuidado del medio ambiente, para realizar las actividades de mantenimiento y limpieza.
- h) Seleccionar técnicas de preparación para la exploración, administración y control de medicación y recogida de muestras de la persona en situación de dependencia, relacionándolas con sus características y las pautas establecidas para llevar a cabo intervenciones relacionadas con el estado físico.
- i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para

actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.

n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.

## 8. MÓDULOS PROFESIONALES

PRIMER CURSO	1. 0212. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	160 horas	Intervención Sociocomunitaria Carmen M <sup>a</sup> Gálvez
	2. 0213. Atención y apoyo psicosocial	224 horas	Servicios a la comunidad. José Luis Lozano
	3. 0215. Apoyo domiciliario	224 horas	Servicios a la comunidad. José Luis Lozano Carmen M <sup>a</sup> Gálvez
	4. 0216. Atención sanitaria	192 horas	Proc. Sanitarios y Asistenciales. José Manuel Martos
	5. 0020. Primeros auxilios	64 horas	Proc. Sanitarios y asistenciales. José Manuel Martos
	6. 0218. Formación y orientación laboral	96 horas	Profesora de secundaria. M <sup>a</sup> Dolores Carmona
SEGUNDO CURSO	7. Apoyo a la comunicación	63 horas	Servicios a la comunidad. José Luis Lozano
	8. Teleasistencia	105 horas	Servicios a la comunidad. José Luis Lozano
	9. Atención Higiénica.	84 horas	Proc. Sanitarios y Asistenciales José Manuel Martos
	10. Organización a las Personas en Situación de Dependencia.	105 horas	Intervención Sociocomunitaria Carmen M <sup>a</sup> Gálvez
	11. Horas de Libre Configuración.	63 horas	José Manuel Martos
	12. Empresa e Iniciativa Emprendedora	84 horas	Profesora Secundaria M <sup>a</sup> Dolores Carmona
	13. Destrezas Sociales.	126 horas	Intervención Sociocomunitaria Carmen M <sup>a</sup> Gálvez
	14. Formación en centros de trabajo	410 horas	Carmen M <sup>a</sup> Gálvez José Manuel Martos José Luis Lozano

\*La programación de los diferentes módulos formativos se recogerá a continuación en ANEXO I.

## 9. ASPECTOS METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS COMUNES DEL DEPARTAMENTO

<p><b>9.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS FIJADAS POR EL DEPARTAMENTO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer las relaciones <b>intermodulares</b> dentro del departamento a través de actividades comunes.</li> <li>• Favorecer las relaciones <b>interciclos y/o internivelares</b> dentro del centro a través de actividades comunes.</li> <li>• Potenciar un aprendizaje basado en la <b>experimentación y la práctica</b> vinculada al sector laboral del ciclo.</li> <li>• Relacionar las actividades con el <b>contexto</b> socio-laboral y cultural de la zona.</li> <li>• Diseñar actividades que permitan a los alumnos/as establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y <b>experiencias previas</b> y los nuevos aprendizajes.</li> <li>• Favorecer la interacción alumno/a-profesor/a y alumno/a-alumno/a, para que se produzca un <b>aprendizaje socializador</b> y el <b>trabajo en equipo</b>.</li> <li>• Tener en cuenta las peculiaridades alumno/a para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones. <b>Individualización</b>.</li> <li>• <b>Informar</b> continuamente al alumno/a sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole ver sus posibilidades y de las dificultades por superar.</li> <li>• Fomentar el uso de las <b>TIC</b> y potenciar el aprendizaje de habilidades asociadas al uso de las mismas.</li> </ul>
<p><b>9.2. ESPACIOS Y CRITERIOS PARA SU UTILIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b></p>	<p>Contamos con un edificio de nueva construcción en el que disponemos con cuatro espacios para el uso exclusivo de nuestro ciclo:</p> <p>Aula 1: Taller de Atención Sanitaria y Atención Higiénica.</p> <p>Aula 2: Taller de Apoyo Domiciliario.</p> <p>Aula 3: Aula para Teleasistencia, clases teóricas y uso de ordenadores.</p> <p>Despacho para el Departamento.</p> <p>Si bien, los espacios no son muy amplios, responden a los requerimientos de los diferentes módulos y están dotados del material necesario (con algunas excepciones que se solventarán este curso).</p> <p>Todos los espacios se han distribuido en base a las necesidades materiales que requiere cada Módulo.</p>

<p style="text-align: center;"><b>9.3. TEMPORALIZACIÓN Y CALENDARIO GENERAL DEL CURSO</b> <i>(Provisional, a la espera de que se fijen los festivos locales)</i></p>	<p><b>FECHA INICIO:</b> 16 de septiembre de 2019  <b>FECHA FIN:</b> 23 de junio de 2020  <b>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:</b>  <b>1<sup>er</sup> Trimestre: del 16 septiembre al 20 de diciembre</b>  Evaluación inicial 16-17 de octubre  1ª Evaluación parcial: 18 y 19 de diciembre  <b>2º Trimestre:</b>  <u>Alumnado 1<sup>er</sup> curso: del 8 enero al 3 de abril</u>  2ª Evaluación: 1-2 de abril  <u>Alumnado 2º curso:</u>  2ª Evaluación: clases hasta el 19 de marzo,  FCT: 20/03 hasta 23 junio  <b>3<sup>er</sup> Trimestre: del 13 de abril al 23 de junio</b>  <u>Alumnado 1<sup>er</sup> curso CFGM y GS:</u>  Clases ordinarias: hasta 29 de mayo.  3ª Evaluación: 29 mayo.  Periodo de recuperación y/o subir nota: del 1 de junio al 23 de junio.  EVALUACIÓN FINAL: 24 junio  <u>Alumnado 2º curso CFGM y GS:</u>  Periodo de recuperación: del 20 de marzo al 23 de junio.  FCT alumnado 2º curso CFGM (410 h)  EVALUACIÓN FINAL: 24 junio.</p>
<p style="text-align: center;"><b>9.4. MEDIDAS GENERALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b></p>	<p><b>INDIVIDUALIZACIÓN:</b> distribución en el espacio, ritmos de trabajo y otros.  <b>AGRUPAMIENTOS:</b> Trabajo en equipos heterogéneos, grupos interactivos,...</p> <p><b>TUTORIZACIÓN Y ORIENTACIÓN</b> tanto a nivel grupal como individualizada.  <b>ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.</b>  <b>ADAPTACIONES</b> de acceso al currículo que fuesen necesarias.  <b>ACTIVIDADES y PRUEBAS</b> de recuperación dentro y fuera del periodo de evaluación continua.</p>

## **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **Actividades complementarias del profesorado del Departamento:**

- Gestión de la Biblioteca del Departamento (inventario, planificación, préstamos, etc.)
- Actualización del Inventario del Departamento.
- Realización de Cursos de Perfeccionamiento por parte del profesorado.
- Asistencia de Encuentros Provinciales y Regionales de Formación Profesional.
- Participación en visitas de estudio del Programa Erasmus.
- Búsqueda de socios europeos para posible intercambio en los próximos cursos

### **Actividades complementarias dirigidas al alumnado**

- Visita a supermercados de la zona y mercado de abastos.
- Campaña de recogida de alimentos y material escolar (Colaboración con la Asociación Solidaridad Honduras, banco de alimentos y cáritas).
- Participación en actividades referidas al día contra la Violencia de Género: asistencia a obra de teatro, talleres y concentración en plaza del Ayuntamiento.
- Visita a ASPACE en Granada.
- Celebración del día de la discapacidad.
- Visita a la Central de Esterilización del PTS.
- Visita al IAVANTE y centro de coordinación de emergencia sanitarias.
- Visitas a diferentes Centros de la localidad relacionados con la Atención a Personas en situación de Dependencia.
- Charlas de profesionales invitados en temas relacionados con el Ciclo Formativo.
- Excursión a diferentes espacios natural de la comarca
- Visita a los bomberos de Guadix para charla de primeros auxilios.
- Visita a ONCE en Granada
- Viaje a Madrid: organización-aplicación vivencial de visitas culturales en Madrid. Asistencia a un musical.
- Estudio de Itinerarios Accesibles en Guadix.
- Visita a un Centro Residencial para personas mayores (FOAM de Guadix, Benalúa, Gor o algún otro de la comarca).
- Excursión a diferentes espacios natural de la comarca.
- Excursión a un espacio natural de la comarca.
- Proyecto de Integración con la Asociación en favor de las personas con discapacidad intelectual "San José".
- Visita al balneario de Graena.

- Visitas a diferentes Centros de la localidad relacionados con la Atención a Personas en situación de Dependencia.
- Taller de lectura “La atención a la dependencia en la literatura”.
- Taller de “Soporte Vital Básico” para el alumnado del Centro.
- Visita al Centro de Personas con Discapacidad “Purísima Concepción” de Granada.
- Jornadas de convivencias interciclos.
- Visitas a diferentes Centros de la localidad relacionados con la Atención a Personas en situación de Dependencia.
- Excursión a diferentes espacios natural de la comarca.

## 11. PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN COMUNES EN EL DEPARTAMENTO

<b>11.1. DEL ALUMNADO</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación de todos los módulos profesionales es CRITERIAL, atendiendo a los criterios de evaluación recogidos en la orden que regula nuestro ciclo formativo.</li> <li>- De esta forma, se establecen un valor porcentual para cada criterio de evaluación y unos instrumentos para asegurar la consecución de cada uno de ellos.</li> <li>- Para considerarse superado un criterio de evaluación, debe alcanzarse un mínimo de un 50% del valor de cada uno.</li> <li>- Tanto el valor porcentual como los instrumentos de evaluación a utilizar se fijan en cada una de las programaciones de los distintos módulos profesionales.</li> <li>- La calificación del módulo profesional será numérica, entre uno y diez, sin decimales, de acuerdo a la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</li> <li>- PERDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA: La asistencia será obligatoria y podrá ser cuantificada dentro del apartado correspondiente. El alumnado que alcance un número de faltas igual o superior al 20% de las horas totales del Módulo Profesional perderá el derecho a evaluación continua. Este derecho se puede perder, además, por la no participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del CF (art. 2.2. Orden 22 septiembre de 2010), teniendo el alumno/a que presentarse en el mes de junio a una prueba teórica y práctica de todo el módulo profesional.</li> </ul>
-----------------------------------	--	---



		-
	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	Los detallados en cada módulo profesional.
	MOMENTOS	En las fechas indicadas anteriormente.
	ATENCIÓN A PENDIENTES	El/la profesor/a responsable diseñará un <b>plan de recuperación y atención individualizado</b> para el alumnado que repita algún Módulo formativo.

<b>11.2. DE LA LABOR DOCENTE</b>	<p>El profesorado diseñará cuestionarios, entrevistas u otros instrumentos con los que recoger la opinión del alumnado con los que valorar diferentes aspectos de la labor docente en aquellos momentos en que pudiera resultar oportuno.</p> <p>Además, el departamento o el centro podrá diseñar o facilitar instrumentos de valoración de la práctica docente al profesorado para su utilización y aplicación.</p> <p>En todos los casos se respetará la privacidad y el anonimato en la participación de dichas actividades, pudiendo negarse el alumnado a hacerlo si no fuese así.</p>
--	--

**ANEXO I**

**PROGRAMACIONES DE LOS DIFERENTES MÓDULOS  
FORMATIVOS DEL TÍTULO**